

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERMATOLOGIA PRODUCTIVA DERMAPRODUC S.A., CELEBRADA CON FECHA 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15:30 horas, del día 27 del mes de marzo del año dos milquince, en las oficinas de la compañía, situada en la ciudad de Samborondón en el hospital Kennedy de la vía a Samborondón, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **DERMATOLOGIA PRODUCTIVA DERMAPRODUC S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Janeth Patricia Arévalo Vera propietaria de doscientas cuarenta acciones (240);
- 2) María Fernanda Carvajal Ayala propietaria de doscientas cuarenta acciones (240);
- 3) Tania Claudina Cazar Bohórquez propietaria de doscientas cuarenta acciones (240);  
y
- 4) Karold Estela Freire Abad propietaria de ochenta acciones (80).

Preside la sesión María Fernanda Carvajal Ayala, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma, Tania Claudina Cazar Bohórquez. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente Ad-Hoc de la junta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

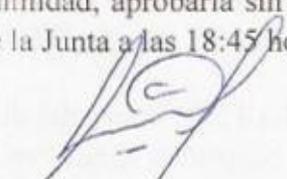
- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2014 por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura el único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la junta, María Fernanda Carvajal Ayala, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único **punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2014, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, la Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que la Secretaria Ad-Hoc redacte

**DERMATOLOGIA PRODUCTIVA DERMAPRODUC S.A.**

el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 18:45 horas.



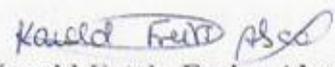
**Janeth Patricia Arévalo Vera**  
Accionista



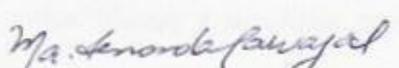
**María Fernanda Carvajal Ayala**  
Accionista



**Tania Claudina Cazar Bohórquez**  
Accionista



**Karold Estela Freire Abad**  
Accionista



**María Fernanda Carvajal Ayala**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**Tania Claudina Cazar Bohórquez**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta